



PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN
Equipo de niños, adolescentes y jóvenes privados de libertad

Informe Centro Federal de Tratamiento Especializado
U.R N.º 2 del CFJA
abril de 2022



En el marco del trabajo de monitoreo que realiza el equipo de jóvenes, el día 19 de abril de 2022 concurrimos al C.F.J.A con el objeto de monitorear las condiciones materiales del establecimiento y dialogar con las autoridades presentes al momento de la recorrida sobre el funcionamiento actual del Centro Federal de Tratamiento Especializado en adelante C.R.D en la U.R N. º2.

Los jóvenes incorporados al C.R.D. se encuentran alojados en tres sectores según la fase del tratamiento que estuvieran transitando, se destaca que el sector A, previamente destinado al alojamiento de aquellos que se encuentren transitando la primera fase, se encuentra aún destinado al alojamiento de los ingresos conforme al aislamiento preventivo por de COVID.19. Al respecto, las autoridades que acompañaron en la recorrida indicaron que hasta tanto no se

modifique la normativa o se dé inicio al funcionamiento de la unidad sanitaria destinada a tal fin, continuará estando destinado al aislamiento. En este sentido resulta el alojamiento conjunto en un mismo sector de residentes incorporados a distintas fases del tratamiento, aunque sometidos al mismo régimen de vida, lo cual puede identificarse como un problema respecto de los objetivos consignados para cada fase.

La estructura edilicia es igual en los cuatro sectores de alojamiento, en cuanto a la distribución de los espacios: cada sector de alojamiento cuenta con doce celdas secas individuales, un salón común en el que se encuentra una cocina, mesas, sillas, freezer, televisión y un precario mobiliario que utilizan como alacena; con salida a un patio pequeño, de forma irrestricta siempre y cuando se encuentren en el sum.

Previo al ingreso de las celdas, se encuentra el acceso al teléfono, dos por cada sector, en donde hay una mesa y una silla.

Luego, las instalaciones sanitarias se conforman de cuatro lavamanos, cuatro duchas y tres baños; en donde en ninguno de los cuatro sectores las duchas cuentan tabique ni con cortina o puerta. Asimismo, del lado opuesto y previo al ingreso a las celdas, se encuentra un sector destinado al *lavadero*.

Recorrida por sectores

El **sector A** es destinado al *aislamiento preventivo* por COVID -19 y se encontraba vacío al momento de la recorrida. Al momento de abrir la puerta de acceso al patio, el celador a cargo del sector tuvo inconvenientes con la llave para correcta apertura. El espacio común cuenta con sillas amuradas, no las de plástico, que frecuentemente se observan en todos los sectores. Sobre las instalaciones sanitarias, una de las cuatro duchas poseía una pérdida constante de agua; de las cuatro bachas destinadas al lavado de manos, ninguna poseía el caño de conexión para su correcta utilización, situación que los jóvenes subsanan ubicando baldes debajo para su descarga.



El **sector B** es destinado al alojamiento de jóvenes que se encuentren en las *fases de preadmisión y admisión*. Al momento de la recorrida, se encontraban alojados siete jóvenes. Sobre las instalaciones sanitarias, una de las cuatro duchas poseía una perdida constante de agua; de las cuatro bachas destinadas al lavado de manos, ninguna poseía el caño de conexión para su correcta utilización. El espacio común contaba con tres mesas y varias sillas de plástico, dos ventiladores en el techo; y uno industrial amurado a la pared.



En el patio se encontraba el freezer, que indicaron que se encontraban limpiándolo, y por eso se encontraba al sol y en el patio. Sobre los elementos en el sum, el televisor funciona, aunque no anda el volumen ni tiene control remoto, informando los jóvenes que se encontraban a la espera de su arreglo. Sobre el

horno, no poseía el vidrio de la puerta del mismo, y los jóvenes indicaron que no anda sino que solo funcionan las hornallas. Adicionaron que el radiograbador, *marca Casio*, si funciona correctamente.



El **sector C** destinado al alojamiento de los jóvenes incorporados a las *fases de admisión e integración*; al momento de la recorrida, las celdas N° 9 N.º5 y N.º 12 se encontraban desocupadas.

Al momento de la recorrida informaron que había alojados cinco jóvenes. Sobre las instalaciones sanitarias, una de las duchas poseía una pérdida constante de agua. Al igual que en el sector anterior, de las bachas destinadas al lavado de manos, ninguna poseía el caño de conexión para su descarga. Se observó la ausencia del funcionamiento de las luces, en virtud de lo cual solo se encontraba en funcionamiento una.

Respecto del espacio común en el mismo se observó que la heladera como el freezer funcionan correctamente, mientras que del horno sólo dos hornallas se encontraban en funcionamiento. Consultado el motivo sobre el funcionamiento de

sólo dos hornallas, los jóvenes comentaron que dos fueron autorizadas por seguridad interna para su uso. También cuentan con un televisor, DVD, un ventilador industrial amurado a la pared y varios cestos de residuos distribuidos por el SUM.

Como en los sectores anteriores, las instalaciones sanitarias son deficientes, de las *bachas*, ninguna poseía desagüe; con el agravante de que una de las canillas poseía una pérdida de agua constante, estando parte del sector inundado al momento de la recorrida.





A diferencia de los sectores A y B, en las celdas del sector C, además de un precario mobiliario y la cama, los jóvenes cuentan con un banco de madera, que consultadas las autoridades penitenciarias que acompañaron en la recorrida, indicaron que ello se realizó desde el taller de carpintería del complejo, y que conforme al avance en las fases del programa de tratamiento, constituiría un *beneficio*.

El **sector D** se encuentra destinado al alojamiento de jóvenes incorporados a la fase de integración y fase de pre - egreso. Al momento de la recorrida, se encontraban desocupadas las celdas N.º5, N.º6 y N.º11, informándose que la celda N.º12 se encontraba momentáneamente *clausurada*. Se destaca que, de los alojados en este sector que constituirían las últimas fases del tratamiento, ninguno se encontraría incorporado a la fase de pre – egreso. Al momento de la recorrida informaron que había alojado 8 jóvenes.



(celda n° 12, actualmente clausurada)

Sobre este sector, las autoridades refirieron, que es la única fase que cuenta con “*régimen abierto para circulación entre lugares*”, siempre con autorización brindada por el celador a cargo, esto significa que los jóvenes pueden pasar del sector común a las celdas.

En el espacio destinado al sum, si bien se observó la presencia de una televisión, cocina, y radiograbador; los jóvenes alojados indicaron que ninguno funcionaba. El espacio cuenta con dos ventiladores de techo, un freezer, marca “*Inerlo*”, y se observó varios cestos de basura distribuidos por el espacio.

Sobre las instalaciones sanitarias al momento del ingreso se encontraba personal penitenciario de mantenimiento realizando los arreglos. El agente Lezcano, encargado de llevar adelante las reparaciones mencionó que la idea, considerando una mejora total de los sectores, es hacer todas las descargas y las bajadas nuevas, con la intención de evitar los inconvenientes continuos que actualmente tienen, y de esa forma, los arreglos perdurarían e el tiempo.



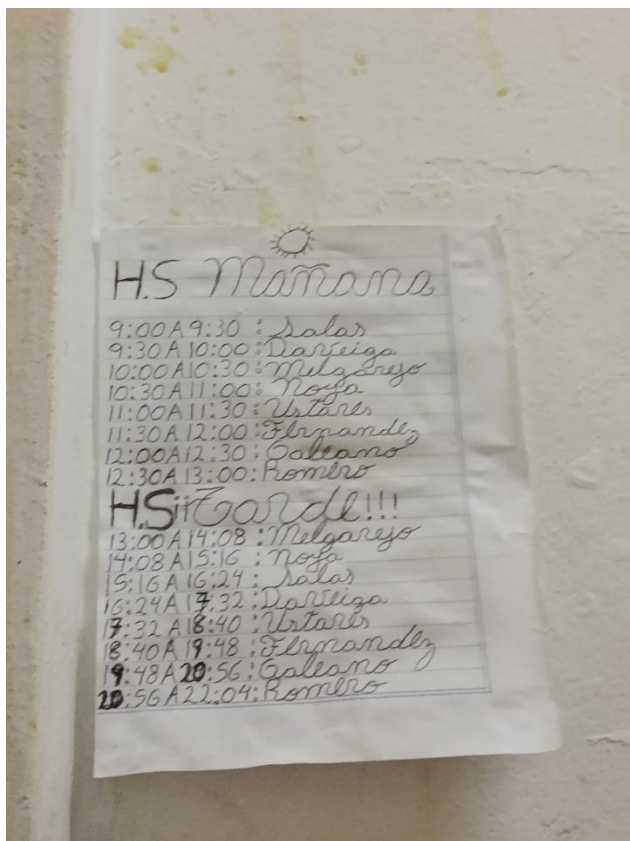
Sobre el **acceso a comunicaciones telefónicas**, previo al ingreso de cada sector, se encuentran ubicados dos teléfonos - *uno de llamadas salientes y otro de entrantes*- junto con una mesa y silla de plástico. Cabe destacar, que durante la recorrida realizada y al intentar establecer comunicación mediante un teléfono saliente, el mismo se encontraba sin tono indicando el personal penitenciario que, frente al robo de cables, solo poseen un cable disponible. En esta situación, la jefatura de turno se organiza en un cronograma de horarios, en donde cada sector tiene un horario específico del día en el que el teléfono tiene tono.

En ese sentido, nos facilitaron una grilla de la cual se desprende que el sector D cuenta con llamadas salientes todos los días durante la tarde; los sectores A y B se turnan entre sí para tener llamadas salientes los días martes, jueves y sábados por la mañana (en tanto no haya casos de covid, los días mencionados la línea habilitada se utiliza solo en el sector B), y el sector C cuenta con llamadas salientes los días lunes, miércoles, viernes y domingos por la mañana.

Frente al reclamo realizado a la empresa telefónica, N° 207910213, se les informó que no volverían reponer los cables, ya que eventualmente realizaran un

cambio en los aparatos obrantes, siendo la propuesta retirar esos teléfonos, y reponer solo con teléfonos satelitales.

Sobre el acceso de los jóvenes al teléfono, se pudo observar en el sector C, que se encontraba estructurado de la siguiente forma:

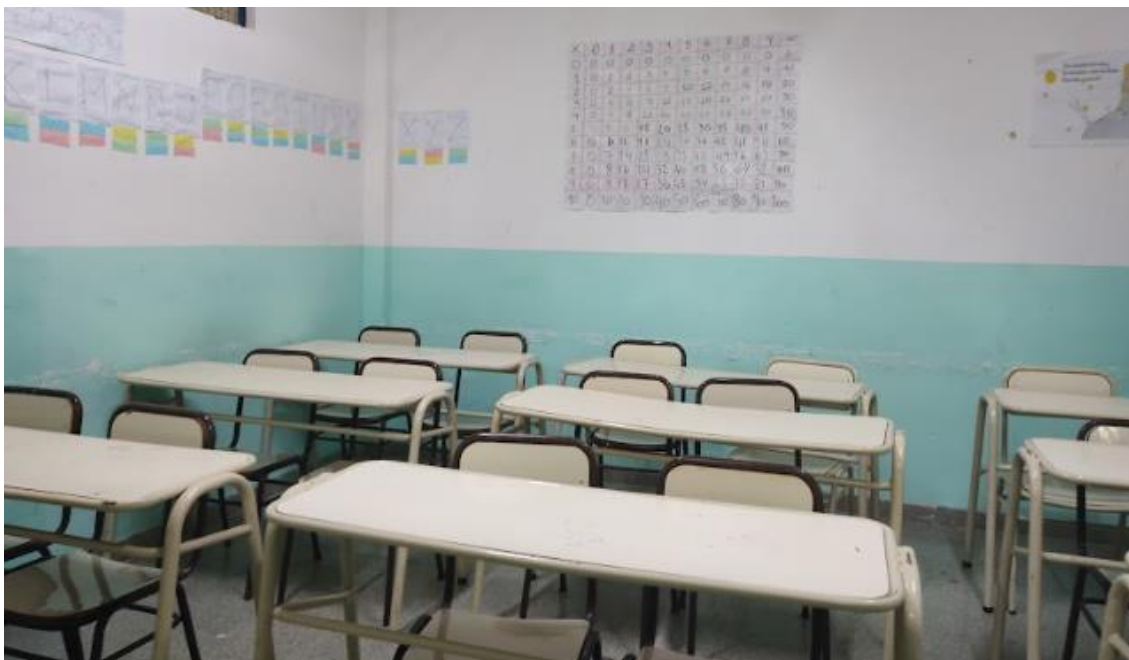


El **salón de visitas** se encontraba en buenas condiciones de higiene al momento de la visita, el mismo contaba con ventilador de tipo industrial, mesas, sillas y una mesa de ping pong. El mismo fue remodelado y pintado en el año 2021, y también se suele utilizar para la realización de actos.

Del volante de comunicación emitido por la división de visitas y correspondencia, las visitas ordinarias se estructuraron para el mes corriente para los sectores A, B, C y D en el horario de 14 hs a 17 hs los días sábado 16-04; miércoles 20-04 y viernes 22-04. Mientras que el acceso a las videollamadas el día viernes 15-04 en el horario de 15 hs a 17 hs.

El **sector educación** cuenta con dos aulas, una destinada a la educación primaria – EPPA 451- y la otra para educación secundaria – CENS 705-. Cuenta con un baño que al momento de la recorrida se encontraba con una pérdida de

agua constante; y un sector destinado a la biblioteca y sala de PC. Sobre la biblioteca, la jefa de educación refirió que se encuentran a la espera de donativos de libros de interés para la lectura de los jóvenes, y que actualmente la mayoría de los libros que tiene son solamente manuales educativos. La idea sería manejar un carrito de lectura para llevar a los pabellones, que estaría funcionando en la U-26.



Respecto de la asistencia a educación secundaria, actualmente hay once jóvenes inscriptos, y que solo algunos de ellos poseen el certificado analítico de finalización de educación primaria. El resto, al no realizarse la acreditación de saberes, suelen inscribirse de forma provisoria y si, sucede que deben de ser trasladados por cumplir la mayoría de edad o bien, egresan del CFJA, el CENS emite una constancia de que se encuentra cursando.

El nivel secundario se cursa de lunes a viernes de 08 :30 hs hasta las 14:40 hs , mientras que el nivel primario se cursa también todos los días, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Hay dos docentes, una encargada del nivel de formación integral, que sería la primaria pura y otra docente para la etapa de alfabetización, solo hay un residente inscripto en el nivel mencionado.



En la visita realizada las autoridades penitenciarias brindaron el **cronograma de actividades y régimen de vida pactados para el CRD**, que se presente a continuación, con la salvedad de que nada de lo que aquí se indica se encontraba en funcionamiento al momento de la recorrida.

CFTE - CFJA							
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
06:00-15:00 HS.	TALLER LABORAL DE PANADERIA						
07:45 HS.	RECUESTO FÍSICO DE RESIDENTES						
08:00 HS.	DIANA - APERTURA HABITACIÓN						
08:10 HS.	REUNIÓN DE APERTURA A/C OPERADOR TERAPEÚTICO						
08:15-08:30 HS.	DESAYUNO						
08:30-12:40 HS.	ACTIVIDADES ÁULICAS (CENS)	ACTIVIDADES ÁULICAS (CENS)	ACTIVIDADES ÁULICAS (CENS)	ACTIVIDADES ÁULICAS (CENS)	ACTIVIDADES ÁULICAS (CENS)	ORDEN INTERNO	
9:00-12:00 HS.	SALIDA A TALLERES Y MANTENIMIENTO GENERAL						
15:00-18:00 HS.	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA
11:00 - 13:00 HS.			TALLERES CULTURALES (TEATRO)			ORDEN INTERNO	
11:30 - 14:00			TALLERES CULTURALES (EXPRESION, CUERPO Y MOVIMIENTO)				
12:00 - 13:30	TALLERES CULTURALES (GUITARRA)						
12:30 HS.	ASEO PERSONAL Y DUCHAS						
12:30	GRUPO DE CONVIVENCIA SECTOR D - ATENCIÓN DE AUDIENCIAS Y TERAPIA INDIVIDUAL.	ATENCIÓN DE AUDIENCIAS Y TERAPIA INDIVIDUAL	J.A.A.P. - GRUPO TEMÁTICO - GRUPO DE AGRESORES DE VIOLENCIA DE GENERO - GRUPO DE CONVIVENCIA SECTOR B	ATENCIÓN DE AUDIENCIAS Y TERAPIA INDIVIDUAL.	GRUPO DE CONVIVENCIA SECTOR C - GRUPO DE PRE-LIBERTAD	ORDEN INTERNO	
12:45 HS.	ALMUERZO						
13:30 HS.	REUNIÓN DE ORIENTACIÓN Y REFLEXIÓN A CARGO DEL OPERADOR PEDAGÓGICO						
14:00 - 18:00 HS.	FORMACION PROFESIONAL (MAESTRO PIZZERIA - BOSTICERO)	FORMACION PROFESIONAL (MAESTRO PIZZERIA - BOSTICERO)				ORDEN INTERNO	
14:00 - 18:00 HS.		ACTIVIDADES ÁULICAS (EEPA)		ACTIVIDADES ÁULICAS (EEPA)	ACTIVIDADES ÁULICAS (EEPA)		
14:00-19:00 HS.	SALIDA A TALLERES Y MANTENIMIENTO GENERAL						
15:00-18:00 HS.	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA	LABORTERAPIA (HUERTA - GRANJA A/C OPERADORES TERAPEUTICOS) FAJINA INTERNA
17:00 HS.	MERIENDA						
18:30 HS.	HIGIENE PERSONAL						
19:00 HS.	CENA						
19:45 HS.	REUNIÓN DE CIERRE A CARGO DEL OPERADOR PEDAGÓGICO						
19:50 HS.	RECUESTO FÍSICO DE RESIDENTES						
20:00 HS.	CIERRE DE HABITACIÓN						
22:00 HS.	BAÑOS, HIGIENE PERSONAL Y SUEÑO						
O B S E R V A C I O N	FERIADOS; SE REALIZARAN IDÉNTICAS ACTIVIDADES QUE SÁBADOS Y DOMINGOS						
	PATIO INTERNO: 2 VECES POR DÍA SEGÚN SECTOR Y COMPORTAMIENTO.						
	ACTIVIDADES RECREATIVAS; OTORGADAS ACORDE AL COMPORTAMIENTO DE LOS RESIDENTES.						
	TRASNOCHIE: (SUJETO A COMPORTAMIENTO DEL SECTOR)	SECTOR A : LUNES HASTA 22:00 HS.					
		SECTOR B : MARTES HASTA 22:00 HS.					
		SECTOR C : DE MIÉRCOLES Y VIERNES HASTA 22:00 HS.					
		SECTOR D (FASE DE INTEGRACION: DE LUNES A VIERNES HASTA LAS 22:00 HS)					
		SECTOR D (FASE DE INTEGRACIÓN PLENA: TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 22:00 HS)					
	TELÉFONO:	SECTOR D (FASE DE PRE EGRESO) : TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 00:00 HS.					
		SECTOR A : MARTES , JUEVES Y SÁBADO (15 MINUTOS A CADA RTE).-					
SECTOR B MARTES , JUEVES Y SÁBADO (15 MINUTOS A CADA RTE).-							
SECTOR C : LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO DESDE 08:30 HS HASTA 19:30 HS. -							
SECTOR D : TODOS LOS DÍAS DESDE 08:30 HS HASTA 00:00 HS. -							
	RECEPCIÓN DE LLAMADAS; TODOS LOS DÍAS DESDE LAS 09:00 HS A 19:00 HS.						
PELUQUERÍA:	SÁBADO Y DOMINGO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL OPERADOR TERAPEÚTICO.						

Sólo se observó en funcionamiento el **taller de panadería dependiente** del ENCOPE en donde se encontraban trabajando tres jóvenes, mientras que indicó que los demás se encontraban en el sector de educación, siendo un total de diez u once jóvenes. El encargado del taller indicó que las actividades suelen arrancar a las 6.am y finalizar aproximadamente a las 13 hs, y que, al iniciar las actividades educativas, se prioriza la asistencia a ellas



Finalmente, se recorrió el **sector de Huerta y granja** que se encuentra ubicado previo al ingreso a las instalaciones del CRD. El funcionamiento de este es reciente, indicaron que los insumos los compran los mismos penitenciarios. Su uso se encuentra destinado sólo al sector B, que implica aquellos jóvenes que se encuentran en la fase de preadmisión y admisión; el sector C se encuentra afectado al taller de granja, y el sector D a cunicultura. Asimismo, las actividades de recreación propias se están modificando de acuerdo con la asistencia de educación.

En la granja se pudo apreciar que cuentan con varias aves de corral - *ocho gallinas, un ganso, dos patos*-. También al costado del gallinero, se ubica una conejera con seis conejas que están a punto de tener cría en los próximos días.

Del total de los veintisiete residentes, veinticuatro se encuentran trabajando, restando regularizar la situación de cuatro jóvenes que según informaron las autoridades penitenciarias, estarían a la espera de la asignación a un taller.



Finalmente, se dialogó con las autoridades presentes en el espacio de reuniones en la U-26 de la UR 2. En la misma, estuvieron presentes el jefe de área del CRD, personal penitenciario jerárquico de la U-26, la jefa de sociales de la UR II, y autoridades de seguridad interna y director de la unidad residencial.

Sobre el funcionamiento específico del programa y su relación con el tratamiento penitenciario, refirieron que los objetivos que diferencian al CRD de otros dispositivos, es que los mismos se encuentran orientados a las problemáticas de consumo. Cada área con sus objetivos, dentro del mismo

tratamiento penitenciario, los orienta a lo que *considera* sobre el abordaje del consumo problemático en el caso particular del joven. Los objetivos se constituyen de forma global, de progresividad y de consumo, al mismo tiempo. Al consultar sobre el tratamiento del equipo interdisciplinario abocado al consumo problemático que rige el boletín normativo del CRD, indicaron que son los profesionales de las áreas de tratamiento del régimen de progresividad. De esta forma, la Junta de Admisión, Asistencia y Permanencia (J.A.A.P.) tratan un solo listado de objetivos de cada área, en donde se encuentran entremezclados los destinados al cumplimiento de la progresividad como los destinados al abordaje del consumo problemático.

La J.A.A.P. se encuentra conformada por los profesionales asignados de las áreas de: sociales, seguridad interna, trabajo y educación; se realiza la salvedad de que, al consultar sobre los profesionales del área médica, indicaron que asiste siempre en representación del área un psicólogo, y que en el caso de que él no pueda asistir, concurren otros profesionales que *pertenecen al staff de la UR 2*-.

Las reuniones de la J.A.A.P. se realizan los lunes de cada semana, notificándose el viernes previo a las distintas áreas vía mail sobre los puntos o temáticas a tratar sobre cualquiera de los jóvenes incorporados al C.R.D, sin importar la fase en la que se encuentren. Tomada la decisión desde la junta sobre lo que motivó el encuentro, llaman a los jóvenes de forma individual y comunican verbalmente lo resuelto, posteriormente se adjunta en forma escrita en el “*legajo terapéutico*”.

Sobre las temáticas que se tratan, versan sobre los avances y cumplimientos de objetivos de cada fase - *cada 3 o 6 meses, 9 meses o 12 meses*- o bien se realizan reuniones de carácter extraordinario, sea a solicitud del joven - *por ejemplo, para que se trate respecto al ingreso de visitas que no sean familiares directos*- o bien frente a alguna observación de algún área sobre algún objetivo que se considere no se está cumpliendo, y se requiera hacer una *observancia de conducta* al joven. En esta última opción, luego de que la junta se expida, se exhorta al joven a *modificar/mejorar* su conducta por en el plazo de 30 días, por ejemplo.

Respecto de los grupos temáticos son tres -*de convivencia; aquí y ahora; y temáticos*- y se realizan los lunes, miércoles y viernes, siendo la coordinadora de

estos grupos, perteneciente a seguridad interna del CRD quien articula con los distintos profesionales que los realizan *-frecuentemente el psicólogo y la trabajadora social-*. Los grupos se realizan una vez por semana, y solo en los temáticos los participantes pueden ser de distintos sectores, en los dos que restan se realizan con los jóvenes pertenecientes al mismo sector. En ellos, suelen estar presentes los celadores, quienes en su gran mayoría realizaron informaron que realizaron el curso de operador terapéutico; como también la presencia de algún inspector o personal de seguridad interna.

Sobre las visitas ordinarias, indicaron que son tres visitas por quincena de tres horas de duración como también videollamadas. Salvo que sea familiar directo, el ingreso de la visita es tratado mediante la intervención de la J.A.AP y siempre que sea considerado un referente positivo, accede a la misma.

Respecto del acceso a las comunicaciones telefónicas, si bien en la entrevista realizada con las autoridades se informó que actualmente tienen un *“ingreso irrestricto”* se debe destacar que del cronograma de actividades y régimen de vida brindado se observa la indicación de quince minutos por residentes.

Finalmente, la jefa de sociales, comentó que desde el programa de prelibertad se encuentran realizando una nueva articulación con SEDRONAR. Refirió que la misma estuvo motivada porque suelen presentarse dificultades para articular con las instituciones que se encuentran por fuera y que desde readaptación social, solo se toma intervención cuando efectivamente se da el egreso.

La articulación en curso implica una primera derivación desde el área de sociales al SEDRONAR solicitando su intervención en los casos en que detectan que el residente debe continuar lo trabajado respecto del consumo problemático. Posteriormente, se mantiene una entrevista con la trabajadora social y la psicóloga del SEDRONAR en donde se explica la situación particular del joven, y posterior a ello, mantienen una entrevista por zoom con el joven. Como resultado de esa entrevista, se acuerda con el joven la voluntad y modalidad de tratamiento: si es ambulatorio en algún lugar donde pueda acercarse cercano a su domicilio; o si es de internación, teniendo en cuenta la comunidad terapéutica que podría recibirlo. Actualmente, el inconveniente radica, por ejemplo, en que desde el SEDRONAR necesitan saber la fecha en la que egresa para poder articular una

vacante real en la comunidad terapéutica acordada. De esta forma, los últimos informes que se remitieron desde el área de sociales a los juzgados versan sobre esta cuestión, y solicitan la fijación de una fecha de egreso, para que se articule el cupo en la comunidad terapéutica.

Variables de las entrevistas a los jóvenes alojados en CRD

Posteriormente a la recorrida realizada, el día 26/04/2022 se encontraban alojados en la UR un total de veintisiete jóvenes, habiéndose entrevistado por sector de alojamiento un mínimo de dos.

En líneas generales en la totalidad de entrevistas, informaron que aproximadamente a las 7.30 / 8 hs am hasta aproximadamente las 9- am deben realizar la limpieza de ese sector, para posteriormente ir al SUM hasta las 19.45 hs, horario en el que retornan a las habitaciones/celdas para el recuento y cierre de las actividades del día. Las celdas de los sectores B y C, permanecen cerradas, durante el tiempo que se encuentran en el sum, sólo permanecen abiertas para aquellos que se encuentren en el sector D, transitando las últimas fases del tratamiento.

Sobre la realización de los grupos temáticos, todos los entrevistados indicaron, variando el día -sector B los miércoles; sector C los días viernes y sector D los lunes- que los mismos no se realizan con frecuencia, sino que dependen de la guardia, suelen enterarse unos minutos antes de su realización sin poder especificar qué tipo de grupo que realizaran.

Adicionaron para la asistencia a las distintas actividades que les son propuestas por sector, la modalidad es la misma, esto es: deben solicitar su asistencia de forma verbal o escrita en el caso de que se trate de atención particularizada con un área específica, confeccionan el pedido de audiencia y el operador/celador lo retira durante la noche. Al consultarles sobre algún área que no espere a que les llegué un pedido de audiencia, manifestaron que les ha pasado con el psicólogo, quien en algunas ocasiones los solicita en entrevista si no lo han pedido por escrito. Surge en las distintas entrevistas, que su concurrencia a las actividades consignadas para el sector, depende de la guardia de seguridad que se encuentre de turno ese día, manifestando que, por ejemplo, *“sale a trabajar cuando lo saca una de las guardias, y con la otra no”*.

La única asistencia regular que se encontró en las entrevistas se relaciona

con el área de educación, en donde no importa que guardia penitenciaria realice los traslados a las actividades, todos los entrevistados manifestaron asistir con regularidad, sea en el horario de mañana o de tarde, según el nivel de escolaridad alcanzado.

Indicaron que posterior a la recorrida realizada el 19/04/2022 se realizaron arreglos correspondientes al sector de sanitarios y luminaria de los pabellones, sin embargo, los elementos que se encontraban en el SUM -*televisión, radio y horno*- aún se encuentran averiados. Sobre este punto, en dialogo con las autoridades penitenciarias presentes en la visita, refirieron que solicitaron el arreglo a la división mantenimiento.

Sobre la utilización de los teléfonos y la modalidad informada de *asignación de la línea con tono* en cada sector, manifestaron su disconformidad y refirieron que ocasiona conflictos entre los alojados. Cabe recordar, conforme se indicó al principio del informe, que durante la recorrida realizada y al intentar establecer comunicación mediante un teléfono saliente, el mismo se encontraba sin tono indicando el personal penitenciario que, frente al robo de cables, solo poseen un cable disponible. En esta situación, la jefatura de turno se organiza en un cronograma de horarios, en donde cada sector tiene un horario específico del día en el que el teléfono tiene tono.

Los procedimientos de requisa suelen variar en cada sector, sólo en el sector D indicaron que hacía aproximadamente 3 meses que no concurría, mientras que aquellos en el sector B o C, indicaron que han presenciado requisas en los últimos dos meses, no habiendo ellos padecido situaciones de violencia, aunque si haberlas vistos en otros compañeros del sector.

Respecto de la entrega de viandas, informaron que el almuerzo llega aproximadamente a las 14 hs mientras que la cena alrededor de las 16.45. De ella solo utilizan una parte -pollo o carne- que luego vuelven a cocinar en común, los jóvenes alojados en el sector D indicaron que suelen hacer entrega de sus viandas a los alojados en el sector B, ya que *“no poseen los mismos ingresos que nosotros”*.

Finalmente, monitoreado la comunicación con los celadores de cada sector, aquellos alojados en el sector C indicaron que muchas de las veces, los apercibimientos que le son impuestos son arbitrarios ya que *“ellos dicen que hiciste eso o dijiste eso y nada que ver”*.

